

EL ECO DEL MISTI

AREQUIPA, AGOSTO 21 DE 1880.

Adelante!

Cuando en el terreno real de los hechos, se presentan éstos de una manera práctica y elocuente en favor de las necesidades apremiantes del comun, toda apreciación contraria desaparece, para tornarse en justa apreciadora de ellos y reclamar de la opinión pública su aplauso y aprobación.

Si ayer fuimos un tanto severos al llamar de la H. Municipalidad su atención sobre la completa escasez de numerario sencillo, hoy en vista de la actitud que ha desplegado y en nombre del pueblo, le damos los mas sinceros agradecimientos; pues el inmenso bien que se le ha reportado con la presencia en plaza de la moneda menuda, lo viene a colocar en la facilidad del cambio para hacer sin obstáculos sus compras. El bajo comercio tambien comparte de tan benéfica y útil medida, tiempo ha reclamada por mil circunstancias que ya todos conocen.

Tambien es muy digna de elogio la conducta del señor Alcalde Municipal al presentarse en persona en la plaza del Mercado, con el fin de dar a la circulación una cantidad de fichas. Se ha querido ver en nuestros escritos prevenciones prematuras, que solo se alvergan en las almas vulgares y mezquinas.

No.—Nos cuadra mucho marchar por el camino de la verdad y la justicia.

A pesar de que la H. Municipalidad no precisa las indicaciones de nadie, segun declaración propia, sin embargo, en circunstancias tan difíciles como las actuales, debemos marchar todos en plena armonía para propender a atenuarlas en un tanto siquiera, que el beneficiado es el pueblo y el que lo favorece, recibe de él su gratitud eterna.

Ahora mismo, por donde quiera, se dá un voto de gracias al Municipio por el bien que ha hecho a la localidad y a él añadimos el nuestro;—y mañana, como ya sabemos, que lleve el Mercado a un lugar aparente, tambien aplaudiremos tal medida.

Todo lo que se haga en pró de los intereses generales, será acatado por la prensa, declarándose su ardiente partidaria. Mientras tanto, siga adelante la H. Municipalidad en las diversas medidas que se ha propuesto realizar.

C. E. ALLENDE.

Empréstito.

El jueves último y muy a la ligera, nos ocupamos del empréstito de 50,000 soles levantado entre el comercio de esta plaza, para atender a las necesidades del momento. No quisimos consignar que era para favorecer la situación de los defensores de la patria.

Es cierto que el Comandante en Jefe señor Leyva, jiró algunos libramientos por la suma de los citados 50,000 soles, en favor de la Comisaria de Guerra de este 2.º Ejército del Sur; y los que fueron remitidos a la Prefectura para que los negociase entre los comerciantes de aquí.

En efecto,—reunidos muchos de éstos en la casa Prefectural, y espresádoles el objeto de la convocatoria, manifestaron que estaban llanos a aceptar los libramientos, pero que exigían como garantía necesaria, y *sine qua non*, la firma al pié de ellos del señor Prefecto del Departamento,—quien, sin trepidar un solo momento, se apresuró a estamparla, quedando de este modo definitivamente arreglado el asunto.

De esta aclaración, que es la verdad de lo sucedido, resulta, pues, que sin tal circunstancia, los libramientos no habrían sido cobrados; es decir, que habría fracasado la negociación.

No son dos empréstitos, como lo deja comprender el Sr. Miranda; es el mismo, bajo dos distintas faces.

Los señores q' aceptaron los libramientos, se ocupan de reunir el dinero para completar el monto total del empréstito, pues, hasta la fecha solo se ha entregado una parte.

En virtud de lo espuesto, no cabe la menor duda, que es el señor Prefecto, quien ha llevado a feliz termino el mencionado empréstito.

C. E. ALLENDE.

CRÓNICA.

«Batallón Piérola.—Este cuerpo es el primero de la 1.ª división del ejército de reserva.

Manana asistiré a la gran parada perfectamente uniformado.

Novena.—La del G. P. San Agustín, patron de nuestra Universidad principió esta ayer en la Catedral.

La municipalidad ha dado 200 soles para la compra de frazadas, destinadas a los enfermos del Lazareto.

Chilenos.—Por carta de Moquegua sabemos que pronto llegarán a esta ciudad ocho chilenos desertores, remitidos por las autoridades de dicha provincia.

La desercion sigue, pues. Los pobres rotos están aburridos, cansados de la guerra, segun confesion de ellos.

El entusiasmo vá desapareciendo.

Solo las defunciones y los crímenes aumentan.

La roteria vá abriendo los ojos.

Ejército de reserva.—Los cuadros de jefes y oficiales de los tres batallones que componen la 1.ª división de este ejército, son los que siguen.

Ejército de reserva.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PRIMERA DIVISION.

Cuadro del personal del Estado Mayor General Divisionario.

Comandante general, coronel temporario—doctor don Manuel Piérola. Sub-jefe, coronel—don Manuel Córdoba.

Jefe de detall, coronel temporario—doctor don Manuel Macedo.

Ayudante Mayor, capitán—don Julio C. Piérola.

Subayudante, teniente—don Jesus Dario Piérola.

Sub. id. id.—don David Piérola.

Cirujano—doctor don Santiago Febres.

Capellan doctor don José Nuñez.

BATALLON N. 2.

PLANA MAYOR.

Primer jefe, coronel temporario—doctor don Hipólito Sanchez Trujillo.

Segundo id. teniente coronel id.—doctor don José Hipólito Rada.

Tercer id., sargento mayor id.—doctor don Wenceslao Santistevan.

Ayudante mayor, capitán id.—doctor don Lorenzo Talavera.

Subayudante, teniente id.—doctor don Prósper Bouroncle.

Abanderado, subteniente id.—doctor don Manuel Fernando Beltran.

Primera compañía.

Capitan doctor don Manuel Alcázar.

Teniente doctor don Pedro de Gamio.

Subteniente doctor don Genaro Barriga.

Id. doctor don Luis B. Ferrandiz.

Segunda compañía.

Capitan doctor don Manuel M. Cornejo.

Teniente doctor don Cayetano Sanchez.

Subteniente doctor don Francisco Gironda.

Id. don Juan R. Delgado.

Tercera compañía.

Capitan doctor don Juan N. Pastor.

Teniente doctor don Mariano S. de Rivera.

Subteniente doctor don M. A. Bustamante.

Id. doctor don Enrique Villaseñor

Cuarta compañía.

Capitan doctor don José S. Talavera.

Teniente doctor don José M. Tejada.

Subteniente doctor don Florentino Herrera.

Id. doctor don Manuel S. Rosas.

Quinta compañía.

Capitan doctor don Andrés Meneses

Teniente doctor don Higinio Talavera.

Subteniente doctor don Ezequiel Meneses.

Id. doctor don Justo G. Cano.

Sexta compañía.

Capitan doctor don José G. Tapia.

Teniente doctor don José Rivera.

Subteniente doctor don Manuel B. Chaves.

Id. doctor don Pedro I. Gastiburu.

BATALLON N. 4.

PLANA MAYOR.

Primer Jefe coronel—doctor don Niconor Pórcel.

Segundo id. teniente coronel—don Manuel Salgado.

Tercer id., sargento mayor—doctor don Manuel Trinidad Marina.

Ayudante Mayor, capitán—doctor don Belisario Llosa.

Sub-Ayudante, teniente—doctor don Abraham Vinatea.

Abanderado, Sub-teniente—doctor don Benjamin Sanchez-Gutierrez.

Primera compañía.

Capitan doctor don Clodomiro Cornejo.

Teniente doctor don Tomas A. Cano.

Sub-teniente doctor don Agustín Delgado.

Id. don Benjamin Aragon.

Segunda compañía.

Capitan doctor don José A. Vivanco.

Teniente doctor don Ladislao C. Valdez.

Sub-teniente doctor don Faustino Frauco.

Id. doctor don José B. Toranzo.

Tercera compañía.

Capitan doctor don Jorge Polar

Teniente doctor don Abel Campos.

Sub-teniente doctor don Carlos U. Arévalo.

Id. don José J. Gonzalez.

Cuarta compañía.

Capitan doctor don Julian L. Ballon.

Teniente doctor don Víctor Sanchez.

Subteniente doctor don Fernando Zúñiga.

Id. don Alfredo Martinez,

Quinta compañía.

Capitan doctor don Francisco J. Delgado.

Teniente doctor don M. M. de la Fuente.

Subteniente doctor don Emilio Lizárraga

Id. doctor don Octavio Polar.

Sexta compañía.

Capitan doctor don Mariano T. Dócaro.

Teniente doctor don Ricardo F. Arriñeño.

Sub-teniente doctor don Ruben Bustamante.

Id. doctor don Jesus R. Lizárraga,

BATALLON N. 6.

PLANA MAYOR.

Primer Jefe, coronel don Jacinto Soto.

Segundo jefe, teniente coronel, don Ramon Gomez Sanchez.

Tercer jefe, sargento mayor—don Luis Teodoro Chavez.

Ayudante Mayor—don Juan Zoilo Aragon.

Sub-ayudante—don Pedro, José Bustamante.

Abanderado—don Aquiles Vinatea.

Primera compañía.

Capitan don Manuel Velando.

Teniente don Abel Santistevan.

Subteniente D. Enrique R. Pacheco.

Id. don Francisco Chocano.

Segunda compañía.

Capitan don Enrique Velarde.

Teniente doctor don Mariano V. García.

Subteniente don Carlos Chocano.

Id. don Carlos Arredondo.

Tercera compañía.

Capitan don Mariano Belaunde.

Teniente don Samuel Chocano.

Subteniente don Luis Chavez Nuñez.

Id. don Manuel Soto,

Cuarta compañía.

Capitan don Pedro Sanchez.

Teniente don Lorenzo Salas.

Subteniente don Mariano Váscones.

Id. don Eusebio Goyzueta.

Quinta compañía.

Capitan don Manuel H. Prado.

Teniente don Juan Rodriguez.

Subteniente Mariano Villalobos.

Id. don Manuel N. Riega.

Sexta compañía.

Capitan don Mariano Pinto.

Teniente don Manuel Ballon.

Subteniente don Mariano Portugal.

Id. don Francisco Butron.

Soneto.—Delicado y digno de nuestras bellas lectoras es el siguiente que tomamos de un diario de Lima.

LUCES Y SOMBRAS.

Hay música en la fuente rumorosa
Y estrépito en el mar que ronco suena;
Hay amor en la virgen azucena
Y espinas hay en la inocente rosa.

Hay perlas en el alba esplendorosa;
Hay en la tumba lágrimas de pena,
Hay una vida de ilusiones llena
Al lado de una cruz y de una loza.

Dora el sol la mañana sin enojos,
Y del Ocaso en la desierta calma
Sombras habrán de ser sus rayos rojos.

Así de nuestro amor bajo la palma
Hay luces en la tarde de tus ojos
Y sombras en la noche de mi alma.

Pasa-tiempo.

AL PASAR.

—Adios, misia Amelita.
—Adios, señor Armando; ¿por qué no entra U?

—Gracias; me duelen los callos,
y..... ¿qué cantaba U. en el piano?

—La «Plegaria de Moisés.»
—Me pareció el silvato de una locomotora.—Hasta despues.

—Que le vaya a U. bien.....
(Ella, á solas.)

—Ma lo habrá dicho de puro tonto, ó se habrá querido burlar de mí, ó en efecto yo canto bien?..... Ya no duermo esta noche.

MAGNÍFICO ESPECÍFICO

—Hola, camarada! qué guapo y colorado te veo!... ¿y la terciana?...

—Hace cinco dias que me ha abandonado de hecho.

—Algun buen cortante que te habrá dado el doctor Bedoya, ó Montezinos, ¿.....

—No, señor. Si tú supieras..... El martes pasado salí á la calle; la terciana me daba diente con diente; yo seguía con paso trémulo mi camino;..... y al levantar la cabeza,

por el portal de Flores, veí una chica..... ¡ay, qué chica! mas hermosa que 200 soles en plata! Qué ojos! qué cuerpo! qué donaire..... Vaya! una muchacha *comme il faut!*

—¿Y qué?

—Pues hijo mio, adios terciana hasta hoy. Cesó de sacudirme, y ni el frio ni la fiebre han vuelto a ocuparse mas de mi persona; como con un apetito tal, que soy capaz de comerme a la vecina del frente!.....

—Bravo, amigo, bravo! Has hecho un eficazísimo descubrimiento, agradable y sobre todo, barato. ¡Adios méicos y adios boticas!

Con que, lectores: el específico no puede ser mas magnífico! La hermosura tiene mas ciencia que el mismo Hipócrates, ¡Bendito sea su poder!

EN LA RETRETA.

—Oye, Emma: ¿ves qué mal lleva el vestido *nuestra amiga* Clelia?

—No solamente lo lleva mal, sino que está muy mal confeccionado. ¡Qué gusto!

—De veras!

—Nosotros sin ser modistas, lo arreglaríamos mejor.....

—Y tambien lo llevaríamos con mas elegancia.

—Calla; mira que nos cyen.....

—Sí; demos mejor una vuelta por el parque.....

En otra ocasion seré mas estenso lectores; un cariño á los párbulos y un beso al tuerto de la esquina.

C. E. DELANEL,

ó Allende, como UU. quieran.

AVISO.

Prevenimos á los señores suscritores de este periódico que tienen pendiente pagos de las mensualidades vencidas: que desde el 1.º de Setiembre no se remitirá el periódico á los que no hayan pagado sus cuentas, por ser condicion el que se pague adelantado, segun los avisos pu-

bicades en la economía de este periódico.

Sin perjuicio de retirar la suscripción se cobrará lo que se nos deba: y si los cobradores no encuentran á los deudores, se les recordará este deber, del modo que se crea mas eficaz.

Arequipa, Agosto 12 de 1880.

El Director
VICENTE GIMENEZ.

Al público.

Prevenimos á nuestros favorecedores para que no sean sorprendidos, que cuando deseen suscribirse á nuestro diario, se molesten en pasar á esta oficina, por ser el único punto donde con exactitud pueden ser atendidos.

El que se valga de los repartidores, bien para suscribirse ó para pagar el importe de la suscripción, no será reconocida ni la suscripción ni el pago, pues este lo exigimos por nuestros cobradores con los recibos talonarios que entregan al que paga.

Solo están autorizados los repartidores, para llevar el periódico á domicilio.
Arequipa, Agosto 18 de 1880.

El Director.

SECCION OFICIAL.

Orden general del Ejército de Reserva.

Art. 1.º Por disposición de S. S. el Prefecto y Comandante en Jefe, se pasará la revista del Ejército de Reserva, el día 22 de los corrientes en la pampa de «Miraflores». Los diez cuerpos de infantería en tres divisiones y los ocho escuadrones de caballería, correspondientes á los ocho distritos de la provincia del Cercado, se hallarán en formación en el lugar designado á la una p. m. del día señalado.

Art. 2.º A las doce del día citado, saldrán las divisiones del ejército de esta Ciudad, en marcha á cuatro en fondo á tomar sus posiciones en el lugar de la revista; y en el acto de ser revistados los cuerpos, sus respectivos jefes, presentarán un estado sencillo de la fuerza que tengan en formación para que por el órgano regular llegue al conocimiento de S. S. el Comandante en Jefe y se publique por los periódicos de esta Capital.

Art. 3.º Los ayudantes de E. M. G. designarán según las instrucciones que reciban, la situación que deben ocupar los cuerpos por orden de divisiones: éstas formarán en batalla, ocupando la primera línea la infantería y cubriendo la retaguardia la caballería con distancia de cincuenta pasos.

Art. 4.º Formado así el ejército se le harán los honores de ordenanza á S. S. el Comandante en Jefe, el que acompañado del Jefe de E. M. G. y su dependencia pasará la revista y se cumplirán los órdenes que tenga á bien comunicar á los señores Comandantes generales de division.

Art. 5.º Así mismo ha dispuesto el señor Comandante en Jefe, que comanda de la línea el señor Comandante General de la 2.ª division don Juan Manuel López de Romada; y

Art. 6.º Despues del acto de la revista, el señor Comandante de la línea conducirá al ejército á la plaza de armas, donde tendrá lugar el desfile de las divisiones, marchando al sitio que les sea designado por sus respectivos Comandantes Generales.

Arequipa Agosto 20 de 1880.

El Coronel Jefe
López

INSERCIONES.

Observaciones

DEL PADRE VICENTE NARDINI DE PREDICADORES SOBRE LA FILOSOFIA QUE SE ENSEÑA EN LA UNIVERSIDAD DEL CUZCO.

§ 1.

INTRODUCCION.

En Diciembre de los dos años 1877, 1879, hallándome en el Cuzco pude y quise asistir á los exámenes públicos que dieron los estudiantes de la universidad en el salon general de la misma. En el año intermedio 1878, estando en Arequipa, también concurrí á los exámenes, así de aquella universidad, como de otros colejos que me honraron invitándome á asistir á sus actos escolásticos.

Yo, cada vez que puedo, tomo parte en estas actuaciones científicas con un gusto particular que llamaria instintivo, por la razon de que, habiendo pasado la mejor parte de mi vida en medio de ocupaciones científicas, el uso largo y continuo ha producido en mí una profunda inclinacion hácia todo lo que sabe á ciencias ó ilustracion intelectual.

Y aquí, desde luego, quiero confesarlo sin rodeo de palabras, que así en el Cuzco, como en Arequipa he encontrado una juventud llena de amor por la verdad en todos los ramos de las ciencias que se cultivan en aquellos templos de Minerva; y aun paramis predilectas ciencias naturales y matemáticas, apesar de que las primeras, enseñándose sin el uso de correspondientes aparatos, nada ó muy poco presentan de verdaderamente útil; y, respecto á las segundas, diciéndose en el programa que se explican las *principales teorías de las matemáticas elementales*, yo nunca he podido comprender lo que se ha querido espresar con esta frase, y solo he visto que, de hecho, se enseñan cosas muy áridas, aunque bastante útiles de a ciencia, sin entrar en el terreno de las cuestiones más elevadas é infinitamente mas agradables al espíritu humano.

En el campo de la filosofía, siguiéndose un sabio eclecticismo, se enseña en Arequipa todo lo que hay de mejor y mas racional entre los sistemas filosóficos: y el señor profesor Pórcel, tomando parte á un acto académico que se dió en el Convento de Santo Domingo á la preseucia de un público numeroso y escogido, confesó que, en sus lecciones universitarias, seguia á Santo Tomas de Aquino en las cuestiones mas difíciles y mas importantes de la ciencia filosófica. Naturalmente yo felicité al óptimo profesor, mi amigo, y á sus discípulos especialmente, pues, por mí, la filosofía, (si es que esta ciencia existe en el mundo) se halla solo en el divino Platon, en su discípulo Aristóteles, en el gran Padre San Agustin, y en otras escuelas en cuanto que participan de las de estos tres grandes luminaires, y especialmente en las obras del gran doctor de Aquino, el cual hizo la síntesis de todo lo bueno, y todo lo verdadero que en el órden filosófico se habia enseñado desde el nacimiento de la ciencia hasta el fin del siglo XIII. Y me apresuro á añadir, sin miedo de engañarme, que desde entónces hasta la fecha, la filosofía ya ha adelantado mas; antes bien, hacen ya mas de dos siglos, que la filosofía va retrocediendo continuamente á grandes pasos, especialmente por obra de Descartes, que cortó el hilo de la tradicion filosófica; y mucho más por los modernos y *nebulosos* filósofos de Alemania, que finalmente han perdido la ciencia precipitándola en el fango del Panteísmo. Pero ellos, con sus excesos y sin quererlo, han ocasionado un bien inmenso, dando motivo para que los hombres, que todavía respetan los fueros sagrados de la verdad y de la humana razon, vuelvan atrás para recomenzar el movimiento de la verdadera filosofía interrumpido por la duda metódica del filósofo frances del siglo XVII. Y ya la ciencia de Santo Tomás ha resuscitado y el sol de Aquino esperece sus rayos de nuevo sobre todo el mundo, habiéndose puesto á la cabeza de la escuela Tomística el mismo Vicario de Jesucaisto en la tierra.

Con buen derecho, pues, felicité á la escuela filosófica de la universidad de Arequipa, por que se ha puesto á la altura de la ciencia en el estado actual, despues de haber resuscitado por obra de las inteligencias mas escogidas del cristianismo.

(Continuará.)

COMUNICADOS

Sr. Redactor de «El Eco del Misti.»

En el número de ayer del periódico que U. redacta, dice U. en la sección editorial, que á invitacion del señor Prefecto se reunió el Comercio nacional de esta plaza, á quien le fué solicitado un empréstito de cincuenta mil soles para atender á las urgentes necesidades que la actualidad demanda.

Como pudiera creerse que ese empréstito, que dice U. fué inmediata-

mente negociado bajo la garantía personal del señor Prefecto, si viera para atender á las exigencias del 2.º Ejército del Sur, me veo en la necesidad de hacer á U. algunas indicaciones al respecto.

Careciendo en esta oficina de fondos y perdida toda esperanza de arbitrarlos por medio de empréstitos, ya de la Caja Fiscal de este Departamento, de particulares ó del Comercio, y siendo preciso procurárselos de momento; de órden del señor Coronel Comandante en Jefe del Ejército, se jiraron por esta oficina libramientos por valor de cincuenta mil soles á cargo de la Seccion de Contabilidad del E. M. G. de los Ejércitos y para colocarse en el comercio de esta plaza.

Para conseguir este objeto se enviaron dichos libramientos al señor Prefecto del Departamento el lunes último; y al siguiente dia martes, en la noche nos fueron entregados (S. 26,000) ventiseis mil soles por cuenta de ellos, que era todo lo que habia podido colocarse en plaza; sin que hasta hoy jueves hayamos recibido el resto de los S. 50,000.

Como esta operacion que hemos verificado, es por la misma suma que la del empréstito de que U. escribe, y ha tomado tambien parte en ella la Prefectura del Departamento, bien hubiera podido imaginarse, como he dicho, que aquel empréstito era para atender á este ejército, cual ha estado muy distante de suceder.

Sírvase U. publicar esta aclaracion en las columnas de su diario, por cuyo favor quedará á U. muy obligado su atento S. S.

Seccion de Contabilidad del 2.º Ejército del Sur.

Froylan Miranda.

AVISOS.

Prevencion.

Para evitar engaños y pleitos se avisa al público que no se puede enagenar ni gravar una chacra situada en Yumina que la conduce D. Gregorio Portugal y de la cual quieren disponer los herederos de D. Lucas Cossio; pues existe pleito pendiente ante el Sr. Juez Dr. D. José Hipólito Rala, quien ha ordenado por auto de 14 del corriente que los escribanos públicos al estender cualquiera contrato instruyan á las partes de dicho litigio.

Arequipa Agosto 21 de 1880.

JACINTA ECHEVERRIA DE COSSIO.

v. 3 p. 1

YA LLEGÓ EL BOTÁNICO.

El Dr. D. Félix Prado Médico y Cirujano vuelve á ofrecer sus servicios al público.

Cura gratis á los pobres.

Calle de santa Marta N.º 52.
v. 30 p. 2

Cartiembre Francesa.

FRENTE Á LA RECOLÉTA N. 62.

Tiene el honor de participar á su numerosa clientela que hay constantemente en venta—suelas coloradas badanas, vaquetas negras, bifaldas, chagries y elástico, todo á precio módico.—Agosto 19 de 1880.

v. 30 p. 2

Llegó una cañonera.

Para evitar sorpresas se previene que aun todavía se hallan pendientes los juicios que se han seguido sobre el mejor derecho á los bienes que quedaron á fallecimiento de doña Juana Hilla; de suerte que nadie tiene derecho para vender ó gravar esos bienes que son litigiosos. Cuidado compradores.

Anselmo Vargas.

v. 4 p. 2

300 pesos plata

en anticresis se necesita sobre una habitacion cómoda.

v. 2 p. 2

APEROS

Norte - Americanos perfeccionados para romper, amontonar, garantizados, de acero. Piezas de remuda tienen de venta

E. Pujol y C.ª

Almacen general de fierros
Calle de S. Francisco N. 40
Arequipa.

Llegada de los Blindados.

En la calle de Sta. Marta, casa número 4 frente á la del Doctor Perez Arani-var: se graban lápidas de mármol de toda clase; sellos en oro, plata, acero, bronce y antimonio, para lacre y tinta, timbres en blanco; placas para marcar cajones, fardos etc.; impresiones de toda clase; partes de matrimonio con monogramas en relieve; etiquetas para botellas con grabados particulares, con tinta de todo color: estampas de todas las imágenes que se veneran en esta ciudad y sus distritos. Todo con la mayor limpieza y puntualidad.

Las personas que necesitan cualquiera de éstos trabajos pueden ocurrir á dicho establecimiento, donde se les servirá con toda equidad.

JOSE LEONIDAS MADUEÑO.
alt. v. 15 p. 10

Atencion! atencion!

En la calle de santa Catalina n.º, 23 esquina á la de San José se há abierto una

Fotografia

la que está montada al estilo europeo.

Se garantizan los trabajos por su perfeccion y se hacen conforme á los últimos adelantos fotográficos.

Precios baratísimos. Puntualidad en la entrega y se hacen retratos á domicilio.
v. 20 alt. p. 3

ABOGADO.

El que suscribe ofrece sus servicios profesionales y avisa á los que quieran ocuparlo, que tiene su estudio en la calle de San José N. 19, donde se le encontrará desde las once del día hasta las cuatro de la tarde.

J. Sebastian Cadleren.

v. 5 alt. p. 5

AVISO

Se vende una casa, en la calle de santa Teresa, N. 37, los dueños viven en ella.
v. 5 p. 5

La Ultima Verdad.

El muy surtido y acreditado establecimiento de CAJAS MORTUORIAS redució sus precios, teniendo á disposicion de los compradores féretros de 1.ª y 2.ª clase.

Mercaderes 2.ª cuadra

RAMON GARCIA.



Juan Emilio Queirolo.

Casa de compras con pacto de reotrventa ESTABLECIDA EL AÑO 1878 Y AUTORIZADA POR EL H. C. PROVINCIAL.

SE DA PLATA SORBE PRENDAS.

Se compra toda clase de alhajas, Plata labrada y Plata sellada.

CALLE DE SAN FRANCISCO, FRENTE AL SEMINARIO.

Hasta fin de año.
Por la seccion avisos.—VICENTE GIMENEZ.

CONTRIBUCION

De Alumbrado.

Por acuerdo de la H. Municipalidad, fecha 23 del corriente se ha concedido el plazo de cuarenta dias, que correrán desde el 2 del entrante mes de Agosto, para que los vecinos de esta Ciudad, deudores por contribucion de alumbrado, pagen directamente en la Tesoreria Municipal, lo que adeudan hasta 31 de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho, con la rebaja del cincuenta por ciento, sobre el monto, conforme al respectivo padrón.

Ental virtud se convoca á esta oficina á los deudores, para que verifiquen el pago de la mitad de lo que deben, dentro del plazo señalado; vencido el que, se procederá al cobro del íntegro de la mencionada contribucion, por medio de la fuerza pública.—Tresoreria Municipal, Arequipa, Julio 29 de 1880.

José Mariano Garcia,
Tesorero.

v. 36 p. 15

Prefectura del Departamento. SECCION DE LA CUENTA.

En cumplimiento de lo dispuesto en la última parte del artículo 2.º del supremo decreto de 10 de noviembre del año próximo pasado mandado observar por decreto dictatorial de 8 de mayo último, se avisa al Banco, Casas de comercio y demas establecimientos de este departamento, que en el término de quince dias contados desde el 10 del presente mes, deberán remitir á la caja fiscal las cantidades correspondientes al 6 p.º sobre la renta de las acciones y demas documentos de asociaciones y empresas anónimas ó nominales, así como por los capitales en cuenta corriente, á plazo fijo con intereses en el Banco y casas comerciales y demas empresas establecidas: acompañando dichas cantidades de una relacion minuciosa y explicatoria. En caso de no cumplir lo mandado, en el término espresado, los infractores quedan sujetos á las penas que el referido decreto impone.

Arequipa, agosto 3 de 1880.

JUAN RAMON DELGADO.

v. 15 p. 14

Prefectura del Departamento. SECCION DE LA CUENTA.

De conformidad con lo ordenado en el art. 3.º del supremo decreto de 10 de noviembre del año próximo pasado, mandado observar por decreto dictatorial de 8 de mayo último en su artículo 50, todas las personas que tengan colocados capitales á mútuo ó en depósito, pagarán en la caja fiscal, en el término de quince dias contados desde el 10 del presente la contribucion del 6 p.º correspondiente á los dos semestres del presente año, sobre la renta que obtengan de esos capitales, bajo las penas que imponen dichos supremos decretos, en caso de que en el espresado término no hagan el pago que se indica.

Arequipa agosto 3 de 1880.

JUAN RAMON DELGADO.

v. 15 p. 14

Prefectura del Departamento. SECCION DE LA CUENTA.

Se previene á los contribuyentes, que solo deben pagar las contribuciones, cuando se les presenten recibos que irán firmados por el recaudador nombrado por el señor Prefecto y Comandante General del Departamento, visados por el que suscribe y sellados con el sello de esta seccion, de conformidad con el artículo 25 del supremo decreto reglamentario de 8 de mayo último.

Arequipa, agosto 3 de 1880.

JUAN RAMON DELGADO.

v. 15 p. 14

Se vende

Un hermoso caballo de muy buenos términos, para tratar pueden ocurrir á la calle de Bollar, casa N. 36.
v. 4 p. 4.